para el despacho de oficio dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

Correspondiente a la Yglesia de Nra señora del Losano, y la Liª en la Quemiana a las 8 haz puertas del mercado, el señor Corregidor en medio, y los Cavos Regidores y Jurados en dos filas por su antiguedad, y en pie todos, y el Alferez mayor Con su bandera en medio de los dhos Cavos, partio la carrera con la Ciudad, y quando por fuer de ala en la Calle donde se fue el desmonte, y los quatro Reyes de Armas en la tra y por Sin fracesito Castellano, se rediso a Diego Perez Rey de armas mas antiguo que en boz alta estas palabras, (Como se executo): silenzio: silencio silenzio: oid; oid: oid; Y puesta en silenzio la plaza se publico por el nuebo Tenor en altas y entendidas bozes S. Mt Dios le guarde

Orden

La Reyna y Governadores destos Reynos, nombrados por el Rey Catholico Dn Carlos segundo nro Sor, (que sea Gloria) en su testamento debajo de una disposizion fallezio = Nos el Corregidor, ciudad y Regimiento, de la Ciudad de Murzia, sauedores que siendo Comunmente notorio dar la aclamacion, del señor Rey Dn Felipe (que Dios) quinto destenombre Como sucesor legitimo de esta Corona, en virtud de la disposizion del señor Rey Dn Carlos segundo nro Sor, (que esta en gloria) que es por fallezido, y que sea aclamado su Mgd, le llamando en un Mt nombre por todos estos Reynos segun Estilo y Costumbre que en tales Casos se ha hecho en las aclamaziones de los demas Señores Reyes sus antezesores = Y mandamos que luego que Vezibais esta Carta, sin Sacamenor dilazion, paseis a Executar este solemne acto aunque no aya echo las exequias acostumbradas por el señor Rey Dn Carlos Segundo, Y siendo assi el Rey al señor Dn Felipe quinto deaqui adelante llame, y nombre en todos los Despachos en que se le nombre, y mande Dada en Madrid a Veinte y quatro dias del mes de Noviembre de año de mil y setezientos = Fray Don Manuel Arias = Licenziado Dn Rodrigo de Miranda = Licenziado Dn Andres de Medrano = Licenziado Dn Juan Colon y la Veastegui = Dn Garzia Perez de Arazil- Yo Dn Rafael Saenz Maza Escrivano de Camara del Mgd la hize escrivir por mandado y de los Governadores destos Reynos Con acuerdo de los del Consejo = Registrada Dn Saluador Naruaez = Semente de Canziller mayor Dn Saluador Naruaez

Y leida y publicada el dho Real Despacho, el señor Corregidor pidio al Señor Dn Antonio de Loga, le entregase el dho Real Despacho, para hazer la Real aclamazion por el señor Rey Dn Felipe quinto; Y lo Sor Don Antonio dijo, que este solemne acto le tocaua a su Mgd executar